PROCESO CONTRACTUAL

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR
NIT: 892301093-3

Asunto	Análisis del sector económico y de los oferentes	Selección de mínima cuantía No.	SMC-009-2025

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO Y DE BOMBEO DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO HASTA TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN, EN EL CORREGIMIENTO TERRAPLÉN, DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR.

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento se elabora para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. "Deber de Análisis de las Entidades Estatales", el cual cita que "la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo" y "dejar constancia de dicho análisis en los Documentos del Proceso".

La metodología para el desarrollo del presente Estudio del Sector se rige según lo definido por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente en el documento G-EES-V2 denominado "Guía para la Elaboración de Estudios del Sector", la cual recomienda abarcar los aspectos relacionados con las variables macroeconómicas, tales como la participación del sector en el PIB o la participación del mismo en la generación de empleo y, en general, de la evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional en la medida en que la complejidad el proceso lo requiera.

Este estudio abarca principalmente los aspectos generales del sector, los cuales comprenden los aspectos económicos, técnicos y regulatorios, así como el estudio de la demanda y el estudio de la oferta. Los aspectos económicos contextualizan el sector a nivel macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc. Por otra parte, los aspectos técnicos hacen referencia a las condiciones técnicas reales de las posibles oferentes en el proceso, características y calidad del servicio, condiciones del equipo humano requerido, valor agregado del servicio, etc. En los aspectos regulatorios se analizan las principales normas que regulan a los prestadores del servicio, al propio servicio en sí, y todo lo que influya de manera directa en la prestación de este, no sólo desde la perspectiva legal sino también desde la perspectiva económica y tributaria.

En adición a lo anterior, el estudio de la Oferta investiga las características de los posibles oferentes para suministrar el servicio requerido, su tamaño, posibles características financieras, etc., mientras que el estudio de la Demanda analiza, en lo posible, los procesos similares anteriores con el fin de establecer predicciones sobre los requerimientos en referencia al objeto del estudio.

CONTEXTO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD

San Martín es un municipio de Colombia, situado en el departamento de Cesar. Según el censo de 2018, tiene una población de 26 674 habitantes.

Actualmente el Municipio de San Martín, Cesar; cuenta con 18.068 habitantes, de los cuales 6.395 (35.40%) se encuentran en la Cabecera Municipal y 11.673 (64.60%) en la zona rural, observándose una tasa de crecimiento del 1.2% anual, considerada como la tercera más baja del Departamento del Cesar. Según DANE CENSO 1993, proyección año 2000.
La mayor Población del Municipio está compuesta principalmente por personas que trabajan en las fincas, existen núcleos urbanos que han conformado corregimientos y caseríos; la principal actividad económica de los habitantes es la agricultura y en menor escala la ganadería casi la totalidad de los habitantes son de bajos recursos.

Limita al oeste con el departamento de Santander, al este con el de Norte de Santander, al norte con los municipios de Río de Oro y Aguachica y al sur con San Alberto. Fue elevado a la categoría de municipio en 1983.
Además de su Cabecera municipal. San Martín tiene bajo su jurisdicción los siguientes Centros poblados: Aguas Blancas, Campo Amalia, Candelia, Cuatro Bocas, La Banca Torcoroma, La Curva, Los Bagres, Minas, Pita Limón, Puerto Oculto, San

Carrea 7 N° 13-56 B. El Socorro / CP. 205050
acaldía@sanmartin-cesar.gov.co
contactenos@sanmartin-cesar.gov.co
www.sanmartin-cesar.gov.co
(605) 54 80 58

José de Las Américas y Terraplén.

El mantenimiento de la casa del adulto mayor se realizará en el Corregimiento de Terraplén, que se encuentra ubicado a 38 kilómetros del Municipio de San Martin y cuenta aproximadamente con 1.200 habitantes quienes serán los directos beneficiarios de la inversión. Su principal actividad agrícola es la siembra de arroz y la ganadería.



Imagen. Mapa San Martín, Cesar

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector, realizado en la etapa de planeación y estructuración de este, así:

II. OBJETO CONTRACTUAL Y JUSTIFICACIÓN

El objeto contractual corresponde a: **MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO Y DE BOMBEO DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO HASTA TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN, EN EL CORREGIMIENTO TERRAPLÉN, DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR,** con el cual se busca atender la siguiente necesidad descrita en los estudios previos y en el requerimiento técnico así:

La Constitución Política en su artículo 311 establece que al Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, así mismo en su artículo 365, establece que los servicios son inherentes a la finalidad social del Estado y que es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

Por otra parte, el artículo 2º de nuestra Constitución Política, señala que son fines esenciales del Estado: "… servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.(…)".

Carrea 7 N° 13-56 B. El Socorro / CP. 205050
acaldía@sanmartin-cesar.gov.co
contactenos@sanmartin-cesar.gov.co
www.sanmartin-cesar.gov.co
(605) 54 80 58

En concordancia con los artículos anteriores, el artículo 209 superior advierte que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y que "…Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

De acuerdo con esto la ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública" en su artículo 3 en cuanto a los fines de la contratación estatal dispuso:

> "ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones."

En el corregimiento de Terraplén, del Municipio de San Martín, Cesar se debe realizar la desconexión y extracción de la actual bomba eléctrica del fondo del pozo, extracción y desmantelamiento de la tubería actual en el pozo, montaje de nueva bomba tipo electro sumergible en fondo de pozo, construcción del sistema de levantamiento de agua en tubería y accesorios de presión en PVC (fondo a superficie), restauración del sistema de transferencia de potencia entre la red del operador (ESSA) y el sistema de paneles solares, mejoramiento del esquema de protección de potencia eléctrica y control del sistema de bombeo, limpieza y desinfección del tanque de almacenamiento existente. Debido a que se presentó una falla en el sistema eléctrico que alimenta la energía del sistema de bombeo.

Esto ha generado un desabastecimiento de agua en la población, lo que pone en riesgo la salud de los habitantes de esta población, ya que la falta de agua para el consumo humano, como para las necesidades básicas, puede provocar enfermedades y problemas de salud en la comunidad, especialmente en poblaciones vulnerables como niños, ancianos y personas con enfermedades crónicas.

En resumen, la reparación del sistema de bombeo es fundamental para garantizar el suministro de agua a toda la comunidad del corregimiento Terraplén del Municipio de San Martín, Cesar, así mismo, contribuye a prevenir daños a la infraestructura, reducir el riesgo de contaminación, y mantener la salud pública, la calidad de vida y la confianza en la institucionalidad.

El municipio de San Martin haciendo uso de sus facultades legales y cumpliendo a cabalidad con lo establecido en la constitución política y demás legislación vigente, pretende llevar a cabo las actividades de obra civil para la desconexión y extracción de la actual bomba eléctrica del fondo del pozo, extracción y desmantelamiento de la tubería actual en el pozo, montaje de nueva bomba tipo electro sumergible en fondo de pozo, construcción del sistema de levantamiento de agua en tubería y accesorios de presión en PVC (fondo a superficie), restauración del sistema de transferencia de potencia entre la red del operador (ESSA) y el sistema de paneles solares, mejoramiento del esquema de protección de potencia eléctrica y control del sistema de bombeo, que permitan el suministro adecuado de agua para la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad ya indicada.

Así las cosas, se presenta el Estudio de Conveniencia y Oportunidad, con sus anexos respectivos, tales como: ficha técnica, presupuesto, cantidades de obra, estudio del sector, CDP, etc., son parte integral del proceso de contratación y una herramienta para la realización del proyecto.

Por lo anteriormente expuesto, el municipio tiene la necesidad de contratar con una persona natural o jurídica para la "**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO Y DE BOMBEO DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO HASTA TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN, EN EL CORREGIMIENTO TERRAPLÉN, DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR**".

Carrea 7 N° 13-56 B. El Socorro / CP. 205050

acaldía@sanmartin-cesar.gov.co
contactenos@sanmartin-cesar.gov.co
www.sanmartin-cesar.gov.co

(605) 54 80 58

III. SECTOR COMERCIAL

La fuente de información que refleja este análisis bienes fue realizada con un estudio de mercado a diferentes empresas del sector y análisis de algunas entidades que han utilizado estos servicios.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

A. Análisis del mercado:

Esta clase de servicios que requiere la Entidad es prestada principalmente por personas naturales o jurídicas dedicadas al sector obras.

1. Aspectos Generales del sector

De acuerdo con esto, el sector económico en el cual se enmarca la prestación de estos servicios es el sector "obras" sector secundario de la economía, y teniendo en cuenta la Clasificación de Actividades Económicas CIIU Revisión 4 adaptada para Colombia, puede ser prestado mayoritariamente por proveedores clasificados en la siguiente codificación CIIU:

4290 construcción de otras obras de Ingeniería Civil

• La construcción, conservación y reparación de: - Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques.

• El dragado de vías de navegación.

• Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre.

• La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). lada y del equipo correspondiente, como, por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas

2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) contenido en la dirección http: //www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, la siguiente es la codificación al presente proceso de selección:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72102900	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones
81101700	Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
40150000	Bombas y compresores industriales
72151500	Servicios de sistemas eléctricos

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

De acuerdo con la información reportada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, en mayo de 2024, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2023, como se ilustra a continuación:

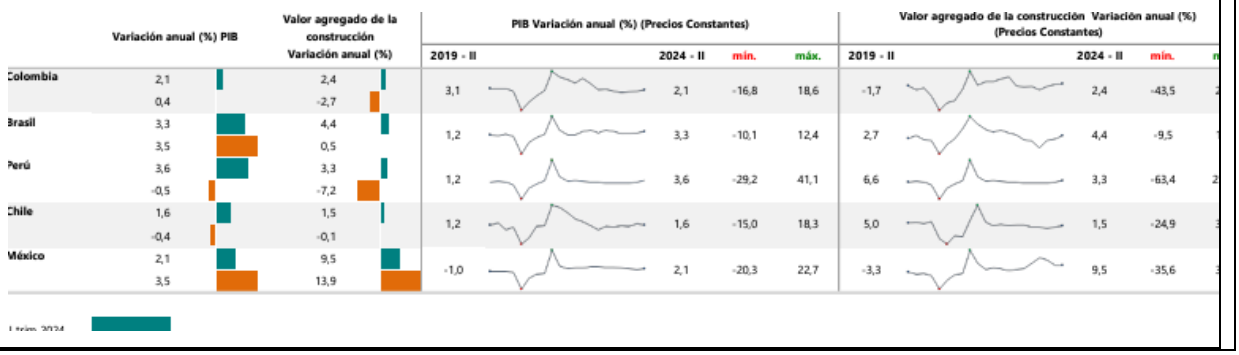
Producto interno bruto (Grafica 1)

Variable	Periodicidad	Unidades	Fecha último dato	Último dato disponible	Dato anterior	Un año atrás
PIB (precios constantes) 1/	Trimestral	Var. % anual	jun-24	1,80	1,06	0,31
Índice de producción industrial (IPI) 2/	Mensual	Var. % anual	jul-24	2,04	-4,95	-7,27
Tasa de desempleo GEIH 3/	Mensual	%	jul-24	9,92	10,27	9,57
Inflación al consumidor (IPC) 4/	Mensual	Var. % anual	ago-24	6,12	6,86	11,43
TRM (viernes) 5/	Diaria	Pesos	sep-13-24	$ 4.236,63	$ 4.172,50	$ 3.926,59
Tasas de interés						
Tasa de intervención			ago-01-24*	10,75	11,25**	13,25
DTF 6/	Semanal		sep-13-24	9,72	9,85	13,08
Agregados monetarios* **						
Base monetaria	Semanal	Var. % anual	ago-30-24	9,53	8,81	-2,35
M3 7/	Semanal	Var. % anual	ago-30-24	6,10	7,16	7,69
Cartera * **						
En moneda total	Semanal	Var. % anual	ago-30-24	-0,37	-0,25	5,71
En moneda legal	Semanal	Var. % anual	ago-30-24	-0,39	-0,16	6,03
En moneda extranjera 8/	Semanal	Var. % anual	ago-30-24	0,23	-4,58	-7,86
Sector externo						
Cuenta corriente	Trimestral	US$ millones % PIB	jun-24	-1.630,36 -1,57	-2.286,24 -2,23	-2.273,23 -2,66
Deuda externa	Mensual	US$ millones % PIB	jun-24	196.370,24 50,56	197.045,25 50,73	187.448,15 55,73
Saldo de reservas internacionales netas 9\ (p)	Mensual	US$ millones	ago-24	62.778,49	61.868,46	57.944,58
Situación fiscal: superávit (+) o déficit (-)						
SPC 10/	Trimestral	% PIB	mar-24	-3,42	-3,86	-0,47
GNC	Trimestral	% PIB	mar-24	-1,23	-2,74	-0,88

Indicadores Macroeconómicos
Producto Interno Bruto (PIB)

En el segundo trimestre de 2024 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 2,1% con relación al mismo trimestre de 2023. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un incremento en el valor agregado de la construcción de 2,4% en su variación anual, que se explica principalmente por el crecimiento del valor agregado de las obras civiles (14,4%) y el aumento de 2,4% del valor agregado de las actividades especializadas. Por otro lado, el valor agregado de las edificaciones decrece en 2,8%

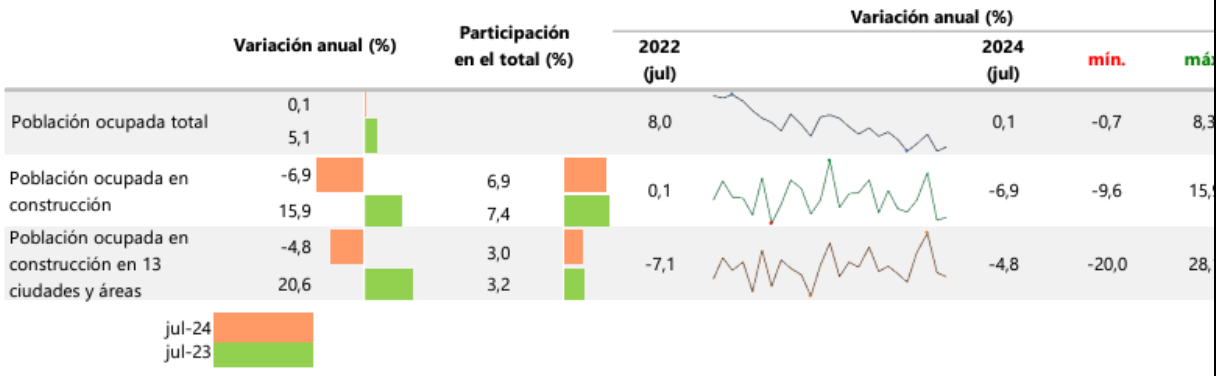
PIB total (Grafico 16)



En julio de 2024, el número de ocupados en el total nacional fue 23.203 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,9% de los ocupados. En julio de 2024, la población ocupada en el total nacional aumentó 0,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 6,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para julio de 2024, 1.592 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 44,3% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (705 miles de personas), que además presentaron una disminución del 4,8%, es decir, 36 mil personas menos con respecto julio de 2023.

Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022-2024(Grafico 17)



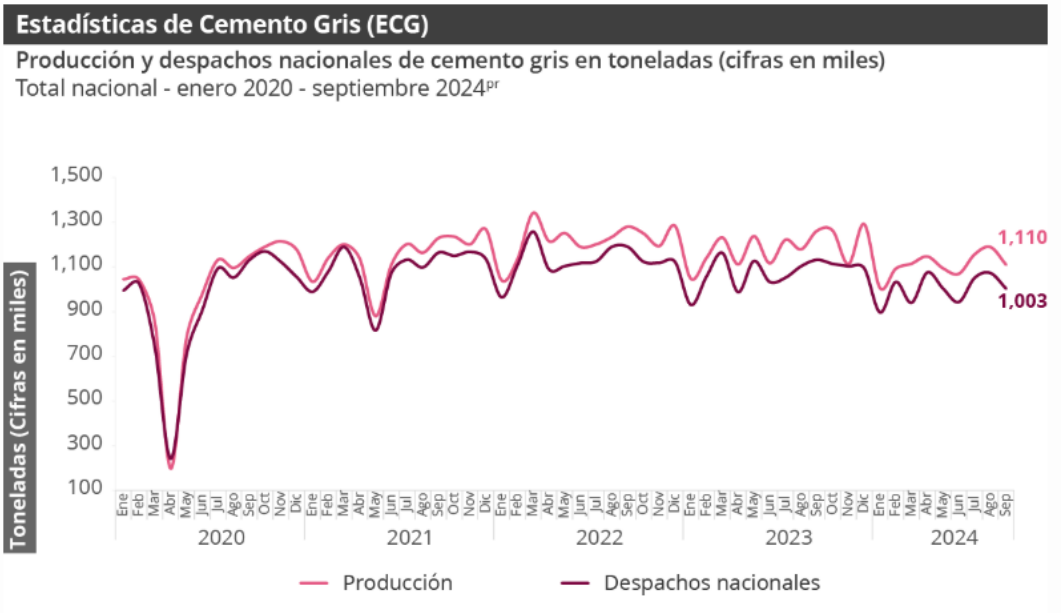
Empleo

En el trimestre móvil abril - junio 2024, el número de ocupados en el sector de la construcción a nivel nacional fue de 1.556.938 personas, registrando un crecimiento de 0,60%, respecto al mismo período del año anterior (1.547.664). A nivel urbano (13 ciudades y áreas metropolitanas), la población ocupada en el sector aumentó en 12,16%, al pasar de 667.840 a 749.042 personas para el mismo período móvil de los años 2023 y 2024. En la capital, para el trimestre móvil abril - junio 2024 el empleo en el sector de la construcción aumentó 24,10% respecto al mismo periodo de 2023 pasando de 190.965 a 236.980 ocupados, registrando una participación de 5,59% respecto al total de ocupados en la ciudad y del 1,03% del total del ocupados a nivel nacional.

Producción de Cemento Gris

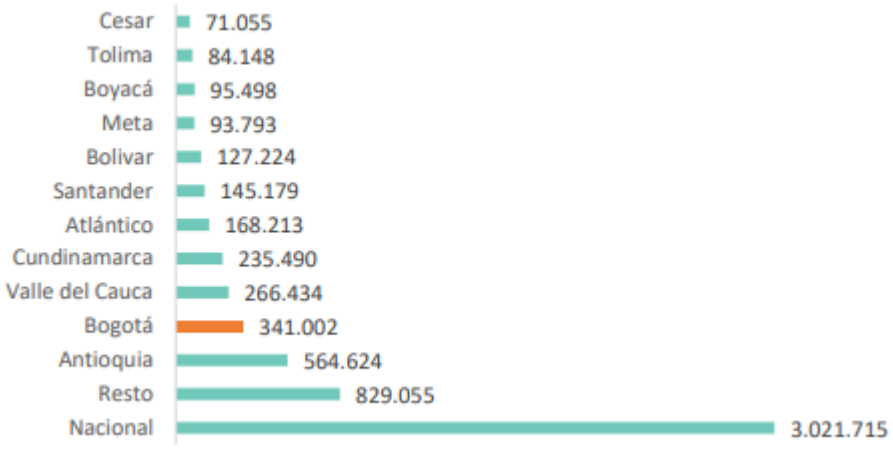
En septiembre de 2024, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.109,7 miles de toneladas, lo que representó una variación de -12,0% con relación al mismo mes de 2023. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.002,9 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un decrecimiento del 11,4% frente a septiembre de 2023.

En el período enero – septiembre 2024 la producción de cemento gris alcanzó los 9.975,5 miles de toneladas, presentando una disminución de 5,4% con relación al mismo periodo del año anterior. Los despachos al mercado nacional acumularon 9.015,6 miles de toneladas, dando como resultado una variación negativa de 5,9% con respecto al periodo enero - septiembre 2023.



Producción de Concreto Premezclado

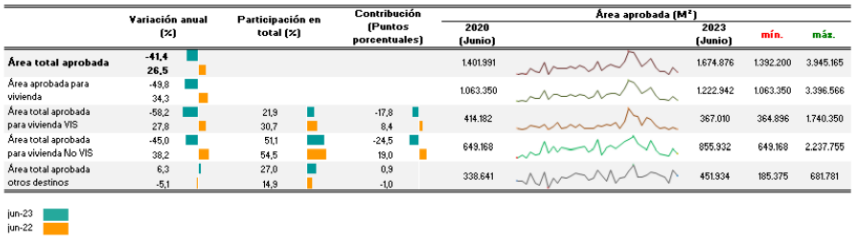
En los últimos doce meses, de julio de 2023 a junio de 2024 se despacharon a nivel nacional 12.486.664 (T) de cemento, lo que significó un decrecimiento del 5,15% comparadas con las 13.165.056 toneladas despachadas en el mismo periodo entre 2022 y 2023 (678.392 toneladas menos). En el segundo trimestre del año se despacharon en Colombia 3.021.715 (T) de cemento de las cuales Antioquia recibió el 18,69%, Bogotá el 11,29% y Valle del Cauca el 8,82% como principales receptores.



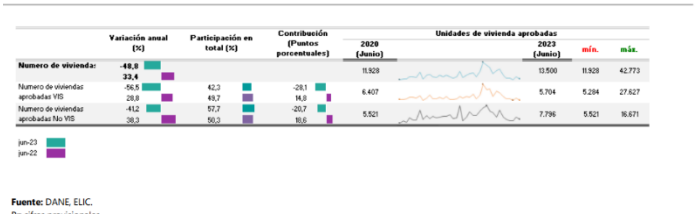
Licencias de Construcción

En enero de 2024, el sector de la construcción en Colombia experimentó una disminución significativa en la expedición de licencias, reflejando una variación anual negativa tanto en proyectos habitacionales como no habitacionales.
El área licenciada para construcción se contrajo en un 29,9% a nivel nacional en comparación con enero de 2023, destacándose una disminución del 30,9% en el sector de vivienda y del 26,4% en el sector no residencial. Dentro del ámbito residencial, las viviendas de interés social (VIS) fueron particularmente afectadas, evidenciando una reducción considerable en el área aprobada. Bogotá D.C., como principal contribuyente a esta tendencia negativa, registró la mayor caída en la expedición de licencias, ilustrando los retos que enfrenta el sector para adaptarse a las condiciones económicas actuales y las implicaciones de estas variaciones para el desarrollo urbano y la oferta de vivienda en el país.
En los primeros dos meses de 2024, la economía colombiana enfrentó retos significativos, evidenciados por una serie de indicadores que reflejan un inicio de año complicado. Los datos muestran una contracción en la actividad económica, con la economía anticipándose a enfriarse hasta -0,2% en enero y -0,6% en febrero, lo cual sugiere un arranque bajo presión por la desaceleración. El sector de la construcción y la industria manufacturera, pilares fundamentales del crecimiento económico, continuaron enfrentando un clima adverso, con caídas importantes tanto en la expedición de licencias de construcción como en el índice de gestión de compras del sector industrial, que retrocedió significativamente en febrero tras alcanzar un máximo de 19 meses en enero. La venta de vivienda nueva experimentó una notable contracción del 24,5% en comparación con el mismo periodo del año anterior, impactando negativamente en las expectativas del mercado.

Gráfico 9. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2020 – 2023[pr] (junio)



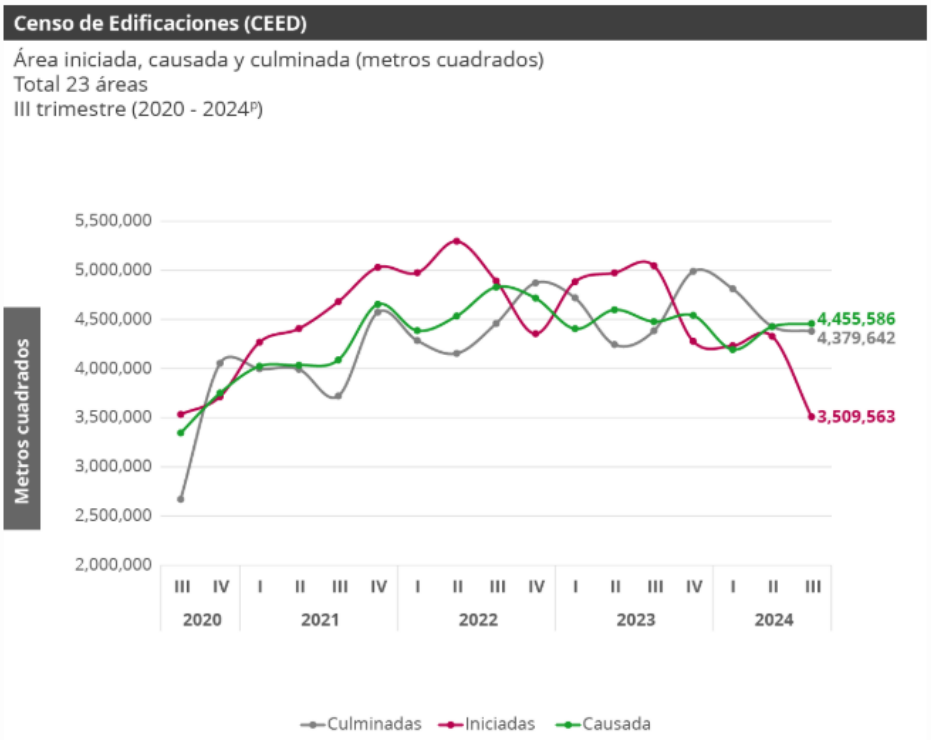
Fuente: DANE, ELIC



Fuente: DANE, ELIC.

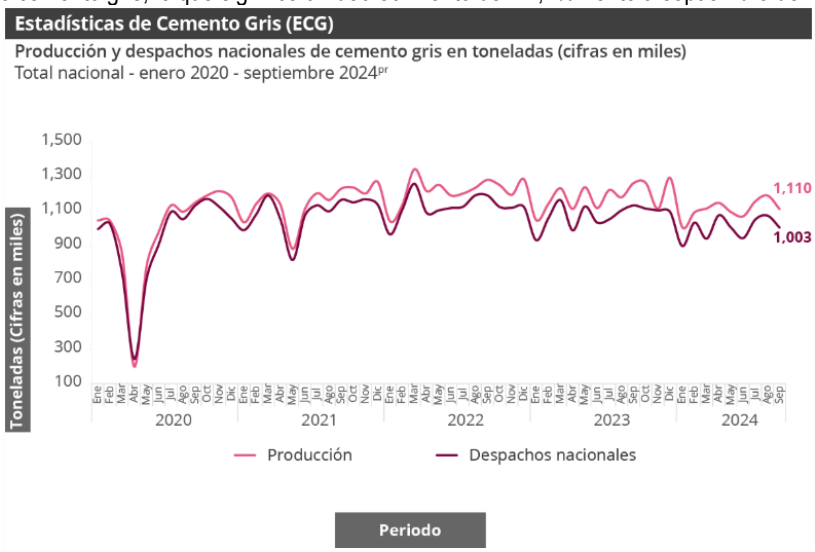
Censo de Edificaciones

El total del área censada en las 23 áreas de cobertura para el tercer trimestre de 2024 fue 44.909.304m2. De este total, 4.379.642m2 correspondieron a área culminada, 28.432.047m2 a área en proceso y 12.097.615m2 a área que se encontró paralizada. Del área en proceso, 3.509.563m2 son obras nuevas, 24.156.952m2 obras que continúan en proceso y 765.532m2 a obras que reiniciaron su proceso constructivo.



Despachos de Cemento Gris

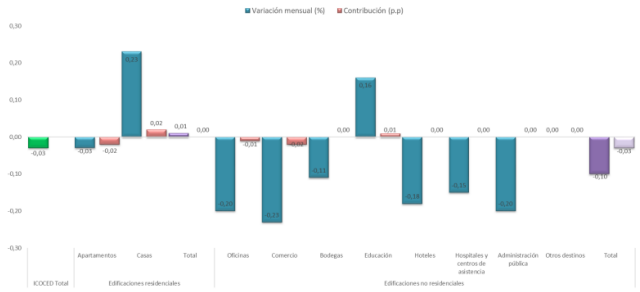
En septiembre de 2024, la producción de cemento gris a nivel nacional fue de 1.109,7 miles de toneladas, lo que representó una variación de -12,0% con relación al mismo mes de 2023. En el mes de análisis se despacharon al mercado nacional 1.002,9 miles de toneladas de cemento gris, lo que significó un decrecimiento del 11,4% frente a septiembre de 2023.



Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos. En julio de 2023, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual del -0,03%, en comparación con junio de 2023. Para edificaciones residenciales la variación mensual fue de 0,01% y aportó 0,00 puntos porcentuales a la variación mensual total (-0,03%). Por su parte, para las edificaciones no residenciales la variación mensual fue de -0,10% y contribuyó con -0,03 puntos porcentuales a la variación mensual total (-0,03%). En cuanto a los destinos que más restaron a la variación total del índice se tienen Apartamentos (-0,03%), Comercio (-0,23%) y Oficinas (-0,20%), los cuales aportaron en conjunto -0,05 puntos porcentuales a la variación mensual total (-0,03%)

Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destino
Total nacional
Julio 2023[pr]



Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en elíndice.

Por grupos de costos, los grupos de Servicios Generales de la Construcción (-0,41%) y de Equipo Especial para Obra (-0,86%), fueron los que más contribuyeron negativamente a la variación total del ICOCED al restar -0,10 puntos porcentuales a la variación total mensual del índice (-0,03%)

Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED, por grupos de costos
Total nacional
Julio 2023[pr]

	Variación Mensual (%)	Contribución (%)	2022 (Julio)	Variación mensual (%) 2023 (Julio)	mín.	máx.
ICOCED Total	**-0,03** **0,57**		**0,57**	**-0,03**	**-0,86**	**2,18**
Materiales	0,06 0,54	0,03 0,27	0,54	0,06	-0,38	5,94
Equipo Especial Para Obra	-0,86 2,18	-0,01 0,03	2,18	-0,86	-1,26	2,18
Mano De Obra	0,11 0,11	0,02 0,02	0,11	0,11	0,00	4,61
Equipo	0,16 1,91	0,01 0,07	1,91	0,16	-0,14	3,16
Maquinaria	0,92 0,30	0,01 0,00	0,30	0,92	-0,78	4,38
Transporte	0,48 0,41	0,00 0,00	0,41	0,48	-0,59	2,41
Herramienta Menor	0,06 0,25	0,00 0,00	0,25	0,06	-0,90	1,71
Servicios Generales De La Construccion	-0,41 0,77	-0,09 0,17	0,77	-0,41	-0,41	3,43

jul-23
jul-22

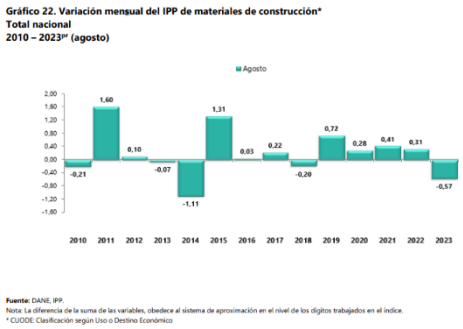
Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

En septiembre de 2024, la variación mensual del ICOCIV fue -0,03%, en comparación con agosto de 2024. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,03%): Construcciones en minas y plantas industriales (-0,22%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,05%).



Índice de Precios del Productor

En agosto de 2023, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un decrecimiento de 0,57%, respecto julio de 2023. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación de 0,79% con relación al mes de julio de 2023.



Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes)

El indicador de producción de obras civiles en Colombia presentado por el DANE mostró un repunte en el segundo trimestre de 2024, tras experimentar caídas en 2023. A precios constantes, este indicador registró un crecimiento del 14,4% en comparación con el mismo periodo del año anterior, evidenciando una recuperación en varios sectores clave.

El crecimiento fue impulsado principalmente por el aumento en la producción de construcciones en minas y plantas industriales, que presentó un incremento del 103,7%, aportando 11,3 puntos porcentuales a la variación anual total. Asimismo, el grupo de puertos, canales, presas y acueductos registró un crecimiento del 88,6%, contribuyendo con 5,2 puntos porcentuales.

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Variación anual, año corrido, doce meses y trimestral
III trimestre (2023-2024)

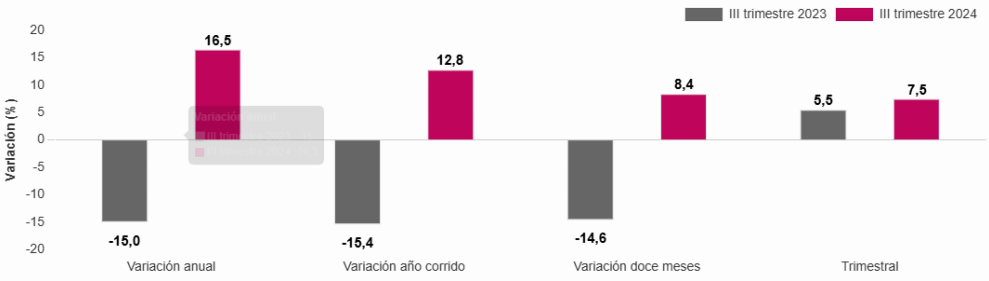
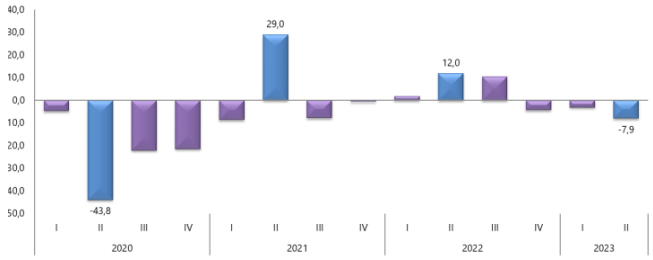
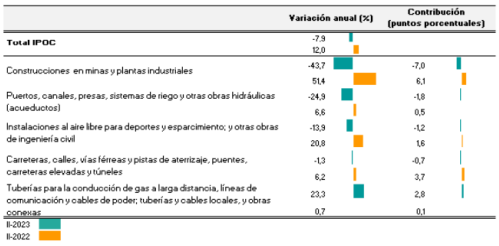


Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes)
Total Nacional
2019 - 2023 (II trimestre)pr



Fuente: **DANE, IPOC**
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

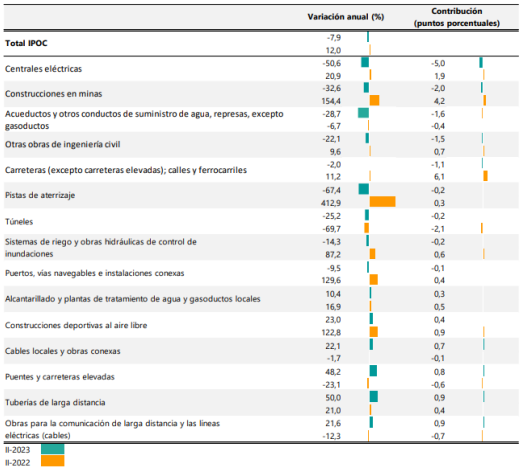
Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción
2022 - 2023 (II trimestre) pr



Fuente: DANE, IPOC
Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, la subclase Centrales Eléctricas (-50,6%) y Construcciones en minas (-32,6%) son las subclases que más contribuyeron negativamente a la variación anual del IPOC (-7,9%) restando 7,0 puntos porcentuales a la variación anual. Por su parte, Tuberías de larga distancia (50,0%), Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (21,6%) y Puentes y carreteras elevadas (48,2%) son las subclases que más contribuyen positivamente a la variación anual del IPOC (-7,9%) aportando en conjunto 2,6 puntos porcentuales.

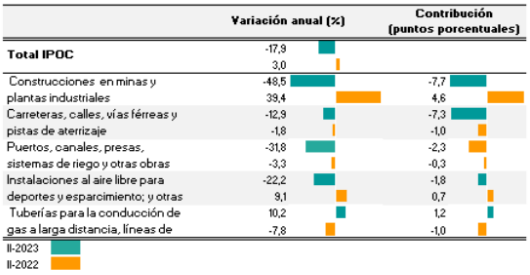
Gráfico 25. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de producto (15 subclases)
2023 - 2022 (II trimestre) Pr



Indicador de Producción de Obras Civiles (precios constantes)

El indicador de producción de obras civiles creció tras decrecimientos a doble dígito en 2023, cuando la oferta por nuevos proyectos se estancó. No obstante, para el segundo trimestre del 2024, el indicador a precios constantes registró un crecimiento de 14,4 %, frente al mismo trimestre del año anterior.

26. Variación y contribución anual del indicador de Producción de Obras Civiles, por tipo de
ıcción (precios constantes)
acional
2022 (II trimestre)Pr



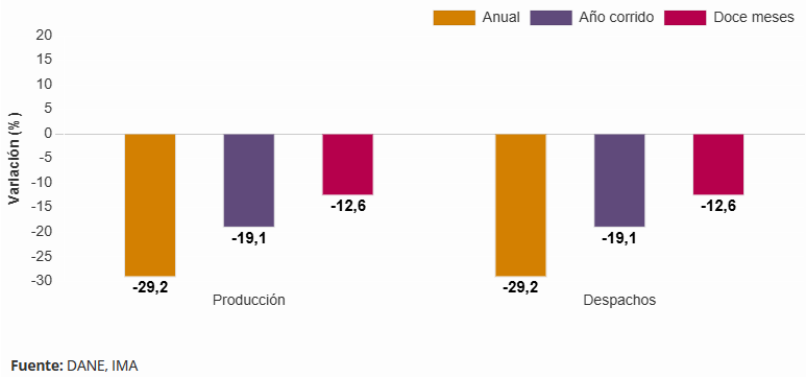
Fuente: DANE, IPOC Pr: cifras provisionales

Indicador de Mezcla Asfáltica

En septiembre de 2024 frente al mismo mes de 2023, los despachos nacionales de mezcla asfáltica registraron una variación negativa de 29,2%, este resultado se explica principalmente por la disminución en los despachos de infraestructura vial urbana, que registraron una variación de -36,0% restando 14,2 puntos porcentuales a la variación total. Los despachos de infraestructura vial interurbana registraron una variación de -23,9% restando 13,5 puntos porcentuales a la variación total. Por último, los diferentes destinos de uso agrupados en la categoría Otros presentaron menores despachos con relación al mismo mes de 2023 con una variación negativa de 37,2% restando 1,5 puntos porcentuales a la variación anual de los despachos nacionales (-29,2%).

Indicador de Mezcla Asfáltica (IMA)

Variación anual, año corrido y doce meses de la producción y los despachos
Septiembre (2024 / 2023)pr



Fuente: DANE, IMA

El decrecimiento de -10,1% de los despachos de mezcla asfáltica es explicado principalmente por los departamentos de Antioquia (-28,1%), Tolima (-48,7%) y Boyacá (-48,2%), los cuales restaron en conjunto -11,3 puntos porcentuales a la variación total del indicador (-10,1%).

	Variación anual (%)	Contribución (puntos porcentuales)
Total Nacional	-10,1	
Antioquia	-28,1	-5,4
Tolima	-48,7	-3,9
Boyacá	-48,2	-2,0
Risaralda	-44,6	-1,0
Valle del cauca	-2,4	-0,1
Bogotá, D.C.	20,5	2,3
Cundinamarca	31,0	2,7
Santander	277,7	4,6
Resto[1]	-18,7	-7,2
jun-23		

Fuente: DANE, IMA

1. **Encuesta mensual de servicios (EMS (DANE).**

Septiembre de 2023

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2023ᵖ / septiembre 2022



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (septiembre 2023 / septiembre 2022)

En septiembre de 2023, doce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2022.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Septiembre 2023ᵖ / septiembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (pp)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-10,8	-12,1	0,0	1,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-1,8	-1,5	0,0	-0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	15,5	14,7	0,1	0,7
J	División 58	Actividades de edición	6,0	5,1	-1,9	2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	50,0	32,2	14,7	3,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,3	2,5	0,0	3,8
J	División 61	Telecomunicaciones	-0,2	0,4	-0,8	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,6	8,4	1,4	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	13,9	15,4	0,0	-1,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,5	10,4	0,0	0,1
M	Clase 7310	Publicidad	10,4	10,3	0,0	0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,7	7,7	0,1	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-4,4	-4,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-1,7	-2,1	-0,3	0,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,2	8,9	-0,1	1,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	12,6	12,8	-0,3	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	15,3	14,9	0,5	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,8	-3,1	0,2	1,1

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (septiembre 2023 / septiembre 2022)

En septiembre de 2023, diez de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2022.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Septiembre 2023ᵖ / septiembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,3	2,4	-1,6	-2,1	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-11,1	-1,9	-4,2	-5,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	2,5	2,8	0,5	-0,8	--
J	División 58	Actividades de edición	-10,7	-5,1	-4,4	-1,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,7	9,5	3,4	3,8	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,4	0,9	2,3	3,2	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,1	-5,4	-2,5	-1,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,6	-0,4	-0,6	-0,6	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,1	4,4	-0,9	0,6	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,7	4,0	-1,9	0,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	5,1	3,2	2,9	-1,0	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-7,3	0,1	-2,0	0,4	-5,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,5	2,8	-8,7	-1,6	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	1,0	0,5	1,3	-0,8	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,3	-0,1	-0,1	0,0	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,7	2,4	2,4	0,9	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	2,9	1,7	1,0	0,2	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,8	0,7	1,2	-0,1	--

Fuente: DANE – EMS

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (septiembre 2023 / septiembre 2022)

En septiembre de 2023, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con septiembre de 2022.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Septiembre 2023ᵖ / septiembre 2022

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	14,2	13,0	1,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,4	5,8	5,6	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,6	11,0	3,6	--
J	División 58	Actividades de edición	12,1	11,9	0,1	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,3	-1,3	1,0	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,8	7,9	4,8	--
J	División 61	Telecomunicaciones	17,5	16,7	0,8	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	14,6	14,2	0,3	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,0	8,8	1,1	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	11,7	10,9	0,8	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,6	7,9	2,6	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,1	3,9	7,9	5,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10,4	12,8	-2,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	9,5	3,5	6,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1	4,6	5,0	3,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	16,1	11,1	5,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,0	7,5	2,5	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,8	10,5	5,3	--

Fuente: DANE – EMS

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

En lo corrido de 2023, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2022.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Enero - septiembre 2023P / enero - septiembre 2022

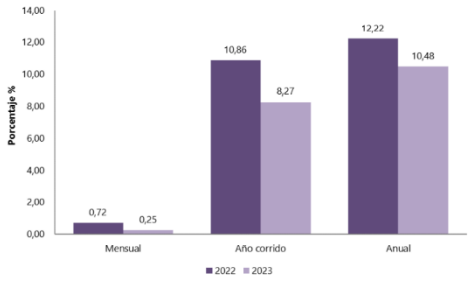
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,9	1,7	14,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,2	-7,3	14,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	17,3	4,1	11,7
J	Divsión 58	Actividades de edición	-1,3	-6,1	10,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	34,0	15,5	4,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,9	5,2	10,1
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,3	-8,4	17,6
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	15,4	1,1	17,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	19,8	2,4	12,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,4	3,7	13,9
M	Clase 7310	Publicidad	11,8	4,9	12,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	9,2	-3,6	15,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	6,9	-2,2	12,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	5,8	2,9	9,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,1	1,4	10,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	15,7	5,1	14,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	16,6	2,0	10,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,6	5,1	15,6

Fuente: DANE – EMS

2. Índice de precios al consumidor IPC (Información octubre 2023)

Octubre 2023

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Octubre 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases
Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2024, el IPC registró una variación de 8,35% en comparación con enero de 2023. En el último año, las divisiones Transporte (13,22%), Restaurantes y hoteles (11,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (11,55%), Educación (11,41%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (9,64%), Bienes y servicios diversos (9,04%) y por último, Salud (8,93%) se ubicaron por encima del promedio nacional (8,35%). Entre tanto, las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (7,23%), Recreación y cultura (5,31%), Prendas de vestir y calzado (5,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,96%) y por último, Información y comunicación (-0,08%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Transporte	12,93	13,92	1,79	13,22	1,71
Restaurantes y hoteles	9,43	19,36	1,94	11,70	1,23
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,18	0,16	11,55	0,19
Educación	4,41	5,98	0,24	11,41	0,42
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,97	2,24	9,64	2,92
Bienes y servicios diversos	5,36	13,80	0,73	9,04	0,48
Salud	1,71	10,30	0,18	8,93	0,15
TOTAL	100,00	13,25	13,25	8,35	8,35
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	17,52	0,71	7,23	0,30
Recreación y cultura	3,79	9,33	0,33	5,31	0,18
Prendas de vestir y calzado	3,98	7,34	0,25	5,13	0,17
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	26,18	4,69	2,96	0,59
Información y comunicación	4,33	0,20	0,01	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 6,94 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En enero de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: combustibles para vehículos (45,08%), arriendo imputado (7,86%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (11,05%), electricidad (22,46%), arriendo efectivo (8,03%), transporte urbano (incluye tren y metro) (7,36%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (14,19%), suministro de agua (9,35%), educación preescolar y básica primaria (11,22%) y frutas frescas (13,44%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: plátanos (-27,06%), cebolla (-30,05%), papas (-18,13%), aceites comestibles (-9,24%) y legumbres secas (-12,28%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases enero 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Combustibles para vehículos	45,08	1,17
Arriendo imputado	7,86	0,99
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, medios de transporte, máquinas expendedoras, puestos móviles, y lugares de esparcimiento; se incluyen también las contratadas por encargo, para llevar y por servicio a domicilio	11,05	0,79
Electricidad	22,46	0,76
Arriendo efectivo	8,03	0,73
Transporte urbano (incluye tren y metro)	7,36	0,34
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, puestos móviles, lugares de esparcimiento, para llevar y por servicio a domicilio	14,19	0,31
Suministro de agua	9,35	0,18
Educación preescolar y básica primaria	11,22	0,15
Frutas frescas	13,44	0,15

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

IPC SEGÚN NIVELES DE INGRESO POR CRITERIO ABSOLUTO
Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 5. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Enero 2023 - 2024

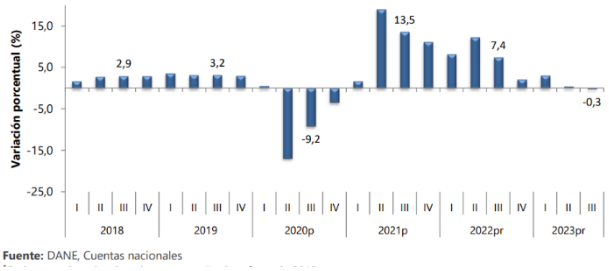
	Variación (%)			
	Mensual		Anual	
	2023	2024	2023	2024
Pobres	1,74	0,76	14,76	7,15
Vulnerables	1,84	0,86	14,68	7,65
Clase media	1,80	0,95	13,35	8,35
Ingresos altos	1,72	0,89	11,98	8,91
Total nivel de ingresos	1,78	0,92	13,25	8,35

En enero de 2024, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,76%), Vulnerables (0,86%), Clase media (0,95%), Ingresos altos (0,89%) y por último, Total nivel de ingresos (0,92%). La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (7,15%), Vulnerables (7,65%), Clase media (8,35%), Ingresos altos (8,91%) y por último, Total nivel de ingresos (8,35%).

1. **PIB (Producto Interno Bruto)**

III trimestre 2023 preliminar

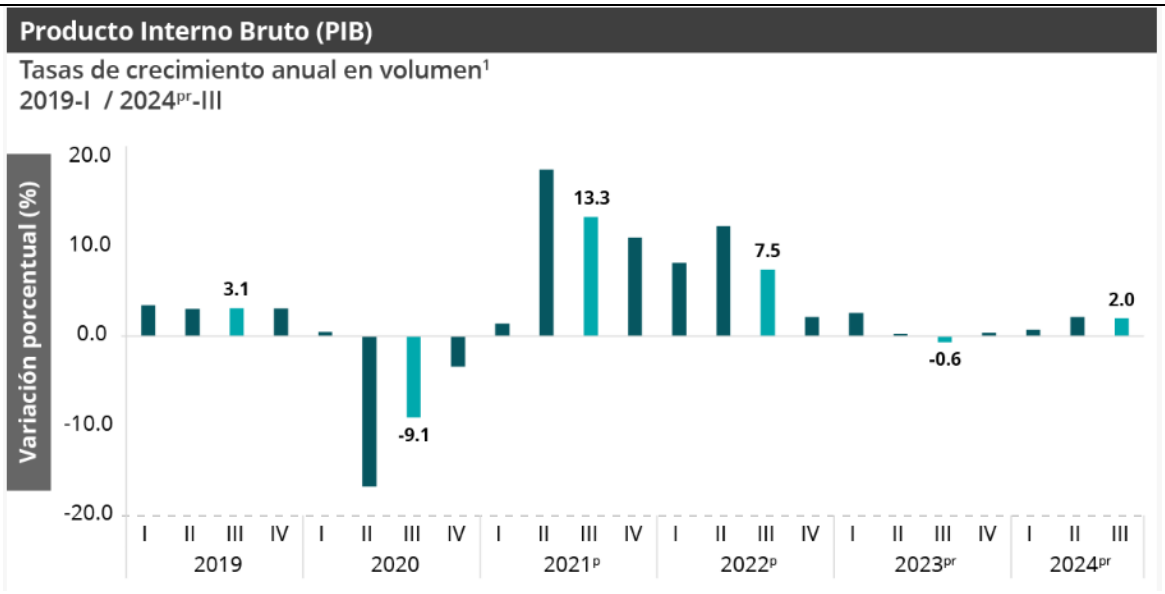
Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023pr-III



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

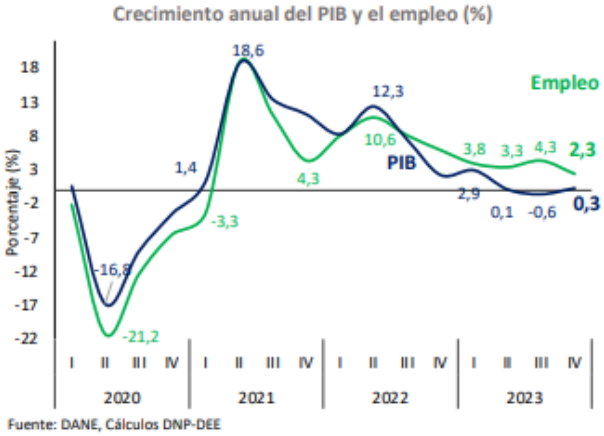
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

2. TASA DE DESEMPLEO –2024

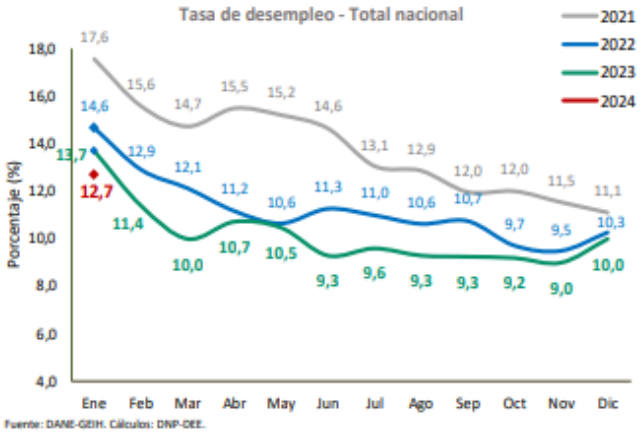
Principales indicadores del mercado laboral



Fuente: DANE, Cálculos DNP-DEE

Indicadores de mercado laboral mes, trimestre y año total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Total, nacional mensual

En el primer mes del 2024 el mercado laboral se mantuvo sólido, la tasa de desempleo se ubicó en 12,7%, disminuyendo 1,0 punto porcentual (p.p.) respecto a la cifra de enero de 2023 (13,7%) y registrando el menor nivel para el mes de enero en los últimos cinco años. Por su parte, después de evidenciar una tendencia creciente en los últimos meses, la tasa de desempleo desestacionalizada disminuyó, alcanzando un nivel de 10,4%.

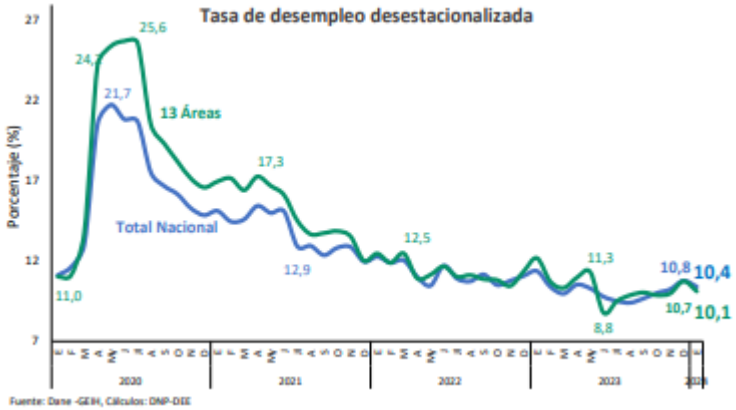


Fuente: DANE-GEIH. Cálculos: DNP-DEE.

En el último año, el mercado laboral colombiano se ha mantenido resiliente frente al deterioro de las condiciones económicas, logrando descensos en la tasa de desempleo y creación de puestos de trabajo. En un contexto en el que la economía colombiana creció por debajo del 1% en 2023, la generación de empleo en el país se mantuvo positiva con un incremento de 3,4% en la población ocupada. La resiliencia del mercado de trabajo estuvo influenciada positivamente por la dinámica de los sectores de servicios que concentraron el 77% de los nuevos empleos en el 2023.

Es importante señalar que el ritmo de los principales indicadores ha empezado a disminuir en los últimos meses. En el primer trimestre del 2023, la población ocupada creció en 3,8% y la tasa de desempleo disminuyó en más de un punto porcentual, mientras que en el último trimestre de 2023 el crecimiento del empleo fue de 2,3% y el descenso de la desocupación fue de 0,4 puntos porcentuales. Lo anterior, refleja el efecto rezago que existe entre la actividad económica y el empleo, ya que la dinámica de la producción se traslada paulatinamente y en diferente magnitud al mercado de trabajo.

Las cifras desestacionalizadas descendieron, después de evidenciar una tendencia creciente en los últimos meses del 2023. En este sentido, la tasa de desempleo nacional desestacionalizada se ubicó en 10,4% en enero de 2024, luego de una disminución de 0,4 p.p. frente a diciembre de 2023 (10,8%). Este comportamiento va en línea con el descenso de la tasa de desempleo desestacionalizada de las 13 áreas que pasó de 10,7% en diciembre de 2023 a 10,1% en enero de 2024.



Resultados a nivel nacional En el mes de enero la tasa de desempleo fue de 12,7%, registrando una reducción de 1,0 punto porcentual (p.p.) respecto a enero de 2023 (13,7%). La tasa de desempleo es la más baja para este mes desde enero de 2018, cuando se ubicó en 12,1%. Los resultados presentados son consistentes con la salida de 220.000 personas del desempleo, luego de que se lograra una importante reducción de 6,4% en la cantidad de personas desempleadas.

En términos de desagregados geográficos, exceptuando las 10 ciudades, todos presentaron reducciones en el número de desempleados, en donde las 13 principales áreas contribuyeron con casi la totalidad de las personas que salieron del desempleo en enero y tuvieron el mayor esfuerzo en la reducción del número de personas desempleadas (13%). Con ello, las 13 áreas aportaron el punto porcentual que bajó la tasa, seguidas por los pequeños municipios del país y el área rural, quienes aportaron 0,1 p.p. cada uno, mientras que en las 10 ciudades el número de desempleados aumentó en 9%, aumentando en 0,1 p.p. la tasa nacional. En el caso del área rural, la reducción en el desempleo estuvo explicada por la salida de personas del mercado de trabajo, ya que para este mes el empleo en el área rural descendió, esto pese al repunte del empleo agropecuario a nivel nacional.

Indicadores del Mercado Laboral para Enero

Indicador (%)	Total Nacional		Trece Áreas	
	2023	**2024**	**2023**	**2024**
TGP	63,4	63,3	65,5	65,9
TO	54,7	55,3	56,0	57,7*
TD	**13,7**	**12,7***	**14,5**	**12,4***
Subempleo	7,7	7,4	7,2	7,8

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares
* Variaciones estadistícamente significativas

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de septiembre de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.107 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,1 puntos porcentuales); seguido de Transporte y almacenamiento (1,0 puntos porcentuales), y Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios con 0,7 puntos porcentuales.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Septiembre (2022 - 2023)

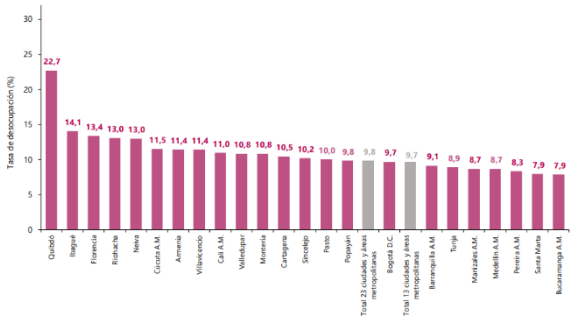
Rama de actividad	Total Nacional				
	Septiembre 2022	Septiembre 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.389	23.107	100	717	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.618	2.854	12,4	236	1,1
Transporte y almacenamiento	1.669	1.902	8,2	232	1,0
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.830	1.986	8,6	156	0,7
Información y comunicaciones	366	479	2,1	113	0,5
Actividades inmobiliarias	241	283	1,2	42	0,2
Industrias manufactureras	2.427	2.467	10,7	41	0,2
Construcción	1.488	1.526	6,6	38	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y GFstión de desechos ^	608	637	2,8	29	0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.030	4.050	17,5	20	0,1
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.740	1.747	7,6	7	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.650	1.621	7,0	-28	-0,1
Actividades financieras y de seguros	464	399	1,7	-64	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.250	3.152	13,6	-98	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación

Para el trimestre julio – septiembre 2023, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (22,7%), Ibagué (14,1%) y Florencia (13,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bucaramanga A.M. (7,9%), Santa Marta (7,9%) y Pereira A.M. (8,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
23 ciudades y áreas metropolitanas
Julio - septiembre 2023



Fuente: DANE, GEIH.

1. **Variación del salario mínimo legal mensual vigente**

El salario mínimo en Colombia se fija para periodos de un año y su periodicidad de pago es mensual; pudiendo darse una diferente aplicación en el pago real; en muchas compañías colombianas se acostumbra a acordar el modo de pago y la forma de pago mediante una cláusula especial en el contrato de trabajo, pudiendo variar su modo de pago efectivo entre periodos quincenales o mensuales, y su forma de pago pudiendo ser ésta en circundante; o en especie sin superar el 50% del valor de este.

Finalmente, procederemos a verificar el comportamiento del valor del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) durante los últimos años, lo anterior obedeciendo a que el objeto del contrato requerirá personal especializado, por lo que resulta importante considerar el salario como un indicador de impacto directo sobre el precio de los servicios profesionales.

Para efectos de lo anterior, se toma en cuenta la información suministrada por el Ministerio de trabajo y la variación del salario mínimo en los últimos cinco años:

VARIACION DEL SALARIO MINIMO AÑOS ANTERIORES

Año	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2020	$ 877.803,00	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 908.526,00	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$1.000.000,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$1.160.000,00	16%	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	$1.300.000,00	12%	2292 de diciembre 29 de 2023

Fuente: Ministerio del Trabajo

salario mínimo para el año 2025 quedó en $ 1'423.500 de pesos (Un millón cuatrocientos veintitrés mil quinientos pesos) y un auxilio de transporte de $ 200.000 mil pesos (un salario mínimo y un auxilio de transporte suman en total $ 1'623,500 pesos) y fue decretado por el gobierno nacional tras no haber alcanzado un acuerdo en la mesa de concertación en el último día hábil del año.

REGULATORIOS.

Se reglamenta una ley por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad (Ley 2069 de 2020). La ley de emprendimiento propone facilitar el acceso de la mi pyme a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos a procesos mypimes y propone establecer criterios favorables a favor de las mypimes.

Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede el diez (10%) por ciento de la menor cuantía de la entidad estatal independiente de su objeto, así como en lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 de la ley 2069 de 2020.

El presente objeto contractual se enmarca en la legislación vigente en materia de contratación estatal colombiana, sus fundamentos más relevantes son:

- Artículo 2° de la Constitución Política de 1991.
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1882 de 2018.
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 84 26 de mayo 1973
- Decreto943 30 de mayo 2018
- Resolucion 101 22 de febrero de 2022
- Decreto 2424 18 de Julio 2006
- Ley 1150 16 de Julio de 2007

- Ley 143 11 de Julio de 1994
- Ley 1715 13 de mayo de 2014
- Decreto 570 23 de marzo de 2018
- Decreto Ley 410 16 de junio de 1971
- Ley 80 28 de octubre de 1993
- Ley 361 7 de febrero de 1997
- Ley 590 10 de Julio de 2000
- Ley 715 21 de diciembre de 2001
- Ley 816 07 de julio de 2003
- Ley 850 18 de noviembre de 2003
- Ley 1150 16 de julio de 2007
- Ley 1474 12 de julio de 2011
- Decreto ley 4170 03 de noviembre de 2011
- Conpes 3714 01 de diciembre de 2011
- Decreto de ley 019 10 de enero de 2012
- Decreto 1082 26 de mayo de 2015
- Ley 1753 09 de junio de 2015
- Ley 1819 29 de diciembre de 2016
- Circular externa unica de Colombia compra eficiente 2018
- Ley 1882 15 de enero de 2018
- Ley 1955 25 de mayo de 2019
- Decreto ley 2106 22 de noviembre de 2019
- Ley 2010 27 de diciembre de 2019
- Ley 2014 30 de diciembre de 2019
- Decreto legislative 537 12 de Abril de 2020
- Ley 2022 22 de julio de 2020
- Ley 2024 23 de julio de 2020
- Ley 2040 27 de julio de 2020
- Decreto 1287 24 de September de 2020
- Ley 2069 31 de diciembre de 2020
- Decreto 310 25 de marzo 2021
- Decreto 399 13 de Abril de 2021
- Decreto 575 31 de mayo de 2021
- Resolucion 777 02 de junio de 2021

MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO:

- Norma IEC
- Norma Técnica Colombiana NTC 2050
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE. El contratista seleccionado acatará las disposiciones legales vigentes relacionadas con la seguridad del personal que labora en las actividades y del público que directa o indirectamente pueda afectarse por la ejecución de las mismas, acatando la Resolución 02413 del 22 de mayo de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el cual se dicta el reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construcción.
- Ley 142 de 1994. Ley de Servicios Públicos Domiciliarios.
- Ley 689 de 2001. Modificación parcial de la Ley 142 de 1994.
- Ley 143 de 1994. Ley Eléctrica.
- Ley 1151 de 2007. Plan de desarrollo 2006 – 2010.
- Resolución 116 de 1998. Reglamenta limitación de suministro de distribuidores y comercializadores.

- Decreto 2424 de 2006. Por el cual se regula la prestación del servicio de alumbrado público.
- Resolución 043 de 1995. Regula aspectos generales del suministro y cobro del alumbrado público.
- Resolución 043 de 1996. Por la cual de dictan normas adicionales para alumbrado público.
- Resolución 076 de 1997. Normas complementarias para suministro y cobro del alumbrado público.
- Decreto 2915 del 11 de agosto de 2011.
- Decreto 4955 del 30 de diciembre de 2011.

B. Análisis de la demanda:

El Municipio de San Martín, cuenta con varios referentes de contrataciones de servicios similares a los que pretende contratar la Entidad a través del presente proceso contractual. A continuación, se relacionan algunos procesos contractuales que corresponden a contratos de prestación de servicios, en los cuales se han establecido disposiciones contractuales similares a las del presente proceso:

AÑO	MODALIDAD	N° PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
2018	MINIMA CUANTIA	SMC-040-2023	MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADOR DE 15KWA Y SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR	$13.907.011,00	3 DIAS
2022	MINIMA CUANTIA	SAM-007-2022	REPARACIONES ELÉCTRICAS DE LA SEDE PRINCIPAL INSTITUCIÓN MINAS Y SUMINISTRO DE AIRES ACONDICIONADOS EN EL CENTRO DE FORMACIÓN SANTIAGO NAVARRO DE EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR	$14.096.846	UN MES (1)
2023	MINIMA CUANTIA	013	CONTRATAR LAS ADECUACIONES ELECTRICAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TERRAPLEN EN LA SEDE PRINCIPAL, SEDE PUERTO OCULTO Y SAN JOSE DE LAS AMERICAS	$16.675.000	UN MES (1)

La forma de pago: En la mayoría de los procesos contractuales revisados se han establecido pagos contra entrega o mediante actas parciales previa prestación de los servicios contratados.

POTENCIALES PROVEEDORES Ahora bien, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley 590 de 2000 modificado por el artículo 33 de la ley 2069 de 2020, en el presente análisis del sector se identificaron MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas en el presente proceso contractual, las cuales se relacionan a continuación según la información registrada por estos proveedores en SECOP I y SECOP II.

ES PYME	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)
SI	830501657	BASA INGENIERIA SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil
SI	900508837	CONSTRUCTORA INCOLSA SAS	4290
SI	901642379	WEMD ELECTRIC SAS	4290
SI	860353257	CINCELES INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	4290
SI	830063087	INCOPAV S.A.S.	4290
SI	900116982	CONSTRUCCIONES CREARTS S.A.S	4290
SI	890912989	PRODUCTOS IPB SAS	4290
SI	800102384	IMECONS LIMITADA	4290
SI	901186671	VARGAS ABONDANO SAS	4290
SI	860069716	CMG CONSTRUCCIONES Y MONTAJES GENERALES SAS	4290
SI	900187524	CONSTRUIR XXI SAS	4290
SI	830073841	REX INGENIERIA SA	4290
SI	830071191	SOCAR INGENIERIA SAS EN REORGANIZACION	4290
SI	832011532	AGREGADOS EL VINCULO LTDA	4290
SI	901333170	EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	4290
SI	900679200	CONSTRUCTORA ZABDI S.A.S.	4290
SI	900615667	INGENIERÍA DE ALTURA S.A.S.	4290
SI	900195606	GRUPO TECMEDIC SAS	4290

	SI	891856576	TIGOF Y CIA INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	4290	
	SI	900439169	B. Y C. CONSTRUCTORES S.A.S.	4290	
	SI	830007560	ID, SAS.	4290	
	SI	900544356	INGENIERIA DE PUENTES Y VIAS SAS	4290	
	SI	900403962	INNOVACION E INFRAESTRUCTURA S A S INNFRA S A S	4290	
	SI	900757577	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORES DEL CARIBE S.A.S	4290	
	SI	830058608	ARINDEC S A S	4290	
	SI	900310402	RTH SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL	4290	
	SI	900175547	GREMIO INGENIERIA SAS	4290	
	SI	900340883	PREFABRICADOS Y MONTAJES TECNICOS SAS	4290	
	SI	800112904	TEMPLADO SAS	4290	
	SI	830081232	CONSTRUCCIONES VINPAR SAS	4290	
	SI	800124466	GABRIEL VERGARA VERGARA SAS	4290	
	SI	801001287	INTELCA PROYECTOS, SERVICIOS Y TECNOLOGIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	4290	
	SI	900545031	AAC CONSTRUCCIONES Y APLICACIONES SAS	4290	
	SI	800141509	CORA SAS	4290	
	SI	900146598	CONSTRUCTORA MANFIG SAS	4290	
	SI	830085352	INCTEC INGENIEROS CIVILES ARQUITECTOS LTDA	4290	
	SI	890206092	CONSTRUCTORA ORCA DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	4290	
	SI	824006325	CONSTRUAMBIENTE S.A.S.	4290	
	SI	900133445	EXPLOTARCOL SAS	4290	

	SI	900599965	CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA MARTINEZ SIERRA	4290	
	SI	900210398	ZH INGENIEROS SAS	4290	
	SI	890933199	PORTICOS INGENIEROS CIVILES SAS EN REORGANIZACION	4290	
	SI	800159596	COMPAÑIA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.	4290	
	SI	900096609	INGENIERIA Y ALQUILERES MD SAS	4290	
	SI	800143273	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR SAS	4290	
	SI	830025215	POLO ASOCIADOS SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS	4290	
	SI	800231645	PILOTAJES Y CONSTRUCCOINES DEL PACIFICO LTDA	4290	
	SI	813003916	RAELJA INGENIERIA S.A.S	4290	
	SI	900487910	STO COLOMBIA SAS	4290	
	SI	900423572	HRZ INGENIERIA SAS	4290	
	SI	900339471	CONSTRUCCIONES FLOREÑA SAS	4290	
	SI	890937165	REDYCO SAS	4290	
	SI	900589973	IMF INGENIERIA SAS	4290	
	SI	900748300	CONSULTORA,INGENIERIA & PROYECTOS MARTINEZ RONCANCIA S.A.S.	4290	
	SI	900350763	CILAM GRUPO EMPRESARIAL SAS	4290	
	SI	811026191	CONSTRUCTORA MORICHAL LTDA.	4290	
	SI	900382922	HIDROELECTRIC CONSTRUCCIONES S.A.S	4290	
	SI	900281931	CONSTRUCTORA SAAVAR SAS	4290	
	SI	900625649	GAG CONSTRUCTORA SAS	4290	

	SI	900518291	CONTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL SAS	4290	
	SI	800045199	CONSTRUDISEÑOS AGROEQUIPOS COMERCIAL CONACOM SAS	4290	
	SI	900452410	CONSTRUTORACAMACON SAS	4290	
	SI	800243589	GRUPO AMAYA A SAS	4290	
	SI	901217893	PFV LOGISTICA SAS	4290	
	SI	830116891	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A	4290	
	SI	900173496	CALING SAS	4290	
	SI	900775091	PROMOTORA BARAKA SAS	4290	
	SI	800055393	INTRICON SA	4290	
	SI	900421299	ESPINA & DELFIN COLOMBIA	4290	
	SI	900411291	Construcciones y Pavimentos Viales de Colombia SAS	4290	
	SI	900183498	INVERSIONES BIENES Y RAICES DEL FUTURO SA	4290	
	SI	900562491	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE SAS	4290	
	SI	804004100	MR INGENIEROS SAS	4290	
	SI	800215694	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	4290	
	SI	900747491	PROGETTI SOLUCIONES SAS	4290	
	SI	900097794	ZULUAGA Y CASTAÑO Y CIA S EN C	4290	
	SI	890116998	J.A.& ASOCIADOS S.A.S.	4290	
	SI	901148593	OBRAS MERAMAR SAS	4290	
	SI	900355400	LOMAS DEL SUR SAS	4290	
	SI	900114200	CONSTRUCTORA SOJIMECA S.A.	4290	
	SI	805009997	CONSTRUCCIONES TECNICAS SANTAMARIA SA	4290	
	SI	802008095	CONVIAS SAS	4290	
	SI	900656095	protex Colombia sas	4290	
	SI	900579995	ART CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	4290	

	SI	830109800	ORGANIZACION Y DISEÑO ARQUITECTONICO LTDA	4290
	SI	900157098	C S I CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA E U - EN REORGANIZACIÓN	4290
	SI	900041598	ECA S.A.S. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS INTEGRALES .	4290
	SI	900760997	COMPAÑÍA DE TRABAJOS DE INGENIERIA S.A.S. – COTRAING S.A.S.	4290
	SI	901054495	TERRACOLONA SAS	4290
	SI	900446194	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES COINARES SAS	4290
	SI	830024796	PROMOTORA PUGA LTDA	4290
	SI	900103695	CT ECOWAYS CONSTRUCCIONES SAS	4290
	SI	890403493	INGRECO SAS	4290
	SI	900475398	SOLUCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA S.A.S	4290
	SI	860044796	ASOCIACION DE URBANIZADORES COLOMBIANOS ASUCOL LTDA	4290
	SI	900496388	INTERCON M&R S.A.S	4290
	SI	811031999	EQUIPOS Y VIAS S.A.S.	4290
	SI	830504000	ANTIOQUEÑA DE HORMIGONES E INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION S.A.	4290
	SI	800246191	ENERTEL SA	4290
	SI	900394693	CONSTRUCTORA LA BUCARAMANGA SAS	4290
	SI	804007597	ELECTROUNIVERSAL S.A.S	4290
	SI	900562591	DCG INGENIEROS S.A.S.	4290
	SI	900014767	CONSTRUCCIONES OBRAS Y SUMINISTROS SAS EN REORGANIZACION	4290
	SI	900221386	OBRAS CIVILES DE OCCIDENTE SAS	4290
	SI	900121088	URBANIZADORA ANDALUCIA SAS	4290

Con la finalidad de determinar el presupuesto oficial del proceso (monto agotable), se tomó como referencia los presupuestos oficiales establecidos para la contratación de servicios similares durante los últimos 3 años, así como el consumo real por parte de la Entidad.

De conformidad al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **0217-14 del 17 de febrero de 2025,** mediante rubro No. **2.3.2.02.02.005.45.01 Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres**, el presupuesto establecido para el presente proceso de selección es la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($39.800.000,00) MONEDA LEGAL,** valor que incluye gastos directos, indirectos, impuestos y gravámenes.

A continuación, se relacionan las especificaciones técnicas y cantidades a ejecutar, como precios, suministrados por la Secretaría de infraestructura, incluyendo la totalidad de los requerimientos que conforman los alcances del presente proceso contractual y la ficha técnica de los mismos; No obstante, para contar con una referencia de los precios unitarios para las publicaciones que requiere la Entidad se obtuvo la siguiente cotización:

PRESUPUESTO DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO, ELECTRÓNICO Y DE BOMBEO DE AGUA PARA USO DOMESTICO HASTA TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN, EN EL CORREGIMIENTO TERRAPLÉN, DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR.

Item	Actividad	Unidad	Cantidad	Vlr. Unit		Vlr. Parcial
	Terraplén (Cesár)					
	Montaje/construcción sistema de bombeo de agua.					
1	Suministro y montaje de bomba hidráulica electrosumergible de 7.5 HP con acometida eléctrica y cable en acero para descenso y ascenso.	UND	1	$ 22.116.594,00		**$ 22.116.594,00**
2	Suministro y montaje de linea hidráulica de presión en tubería tipo PVC 2" con accesorios, valvulas, material consumible y desmantelamiento de tubería existente.	ML	80	$ 55.318,83		**$ 4.425.506,15**
4	Suministro y montaje del sistema de potencia y protección para bomba electrosumergible de 7.5 HP	GL	1	$ 2.528.365,00		**$ 2.528.365,00**
5	Mantenimiento y desinfección de tanque de almacenamiento 20.000 lts	UN	1	$ 1.081.050,00		**$ 1.081.050,00**

Pagina 1

Notas: El alcance comprende:
* Desconexión y extracción de la actual bomba eléctrica del fondo del pozo
* Extracción y desmantelamiento de la tubería actual en el pozo
* Montaje de nueva bomba tipo electrosumergible en fondo de pozo
* Construcción del sistema de levantamiento de agua en tubería y accesorios de presión en PVC (fondo a superficie)
* Mejoramiento del esquema de protección de potencia eléctrica y control del sistema de bombeo.
* Limpeza y desinfección del tanque de almacenamiento existente.
*Equipos, herramientas, transporte, insumos.

COSTO DIRECTO		**$ 30.151.515**
A	26,00%	$ 7.839.394
I	1,00%	$ 301.515
U	5,00%	$ 1.507.576
Total		**$ 39.800.000**

NOTA 1. Los precios unitarios incluyen además el valor del IVA y los valores correspondientes a gravámenes de orden Nacional, Departamental y Municipal.

NOTA 2. Carga impositiva:

OBRA	
Papelería	2%
Procultura	2%
Adulto mayor	4%
Estampilla justicia familiar	2%
Industria y comercio	1%
Prodeporte	1,5%
Prouniversidad	0,5%

Fondo de seguridad	5%
Profronterizo (lo paga el contratista antes de cobrar un acta)	1,5%
Retención en la fuente	2%
NO INCLUYE IVA	0%
TOTAL	**21,50%**

NOTA 3. La ejecución del contrato se hará de acuerdo con necesidad de la Administración Municipal a través de solicitud expresa del supervisor del contrato y de acuerdo con los precios unitarios que haya ofertado el oferente seleccionado en su propuesta económica.

IV. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

Original firmado

Firma responsable:
Nombre: SANDRA RENOGA TELLEZ
Cargo: Secretaria de Infraestructura
Fecha: 24 de febrero de 2025

Elaboró: Angie Carolina Sanchez Bayona